

## ANEXO I

### SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS DE VIVIENDA 2013

#### 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS			NOMBRE		N.I.F./N.I.E.
FECHA DE NACIMIENTO Día Mes Año		LUGAR NACIMIENTO NACIONALIDAD		HOMBRE <input type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL
				MUJER <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO			CODIGO POSTAL		OCUPACIÓN
LOCALIDAD		EMPADRONAMIENTO EN SORIA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Nº TELEFONO FIJO y MÓVIL

#### 2.- COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

(Cónyuge o pareja de hecho y descendientes menores de 25 años o mayores discapacitados)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO <i>Relación con el solicitante</i>	FECHA NACIMIENTO	N.I.F./N.I.E.	SITUACIÓN LABORAL

#### 3.- DATOS DE LA VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE

DIRECCIÓN	ALQUILADA <input type="checkbox"/>	EN PROPIEDAD <input type="checkbox"/>
-----------	------------------------------------	---------------------------------------

#### 4.- ENTIDAD Y CUENTA O CARTILLA DONDE DESEA RECIBIR LA AYUDA

NOMBRE Y NIF DEL TITULAR DE LA CUENTA			
ENTIDAD	OFICINA	DIGITO CONTROL	Nº DE CUENTA

Deben cumplimentar los 20 dígitos del número de cuenta bancaria

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION						
Nº DE MIEMBROS DE LA U.F.	NIVEL DE RENTA	RENTA PER CÁPITA	SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR		PUNTUACIÓN TOTAL	CUANTIA AYUDA
<b>CUMPLE CRITERIO</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			Familia numerosa	Desempleado con prestación o subsidio		
			Familia monoparental			
			Parto múltiple o adop. simultánea	Emigrante retornado		
			Víctima violencia género	Minusvalía reconocida		

**DECLARO RESPONSABLEMENTE** que los datos señalados y la documentación aportada (relacionada al dorso) son ciertos, que no dispongo de otra vivienda distinta del objeto de esta solicitud (excepto los casos contemplados en la base 3, punto e), que no he solicitado/obtenido otra ayuda para la misma finalidad. **ACEPTO** las bases de la convocatoria con las autorizaciones que conlleva y **SOLICITO** ser beneficiario de la ayuda para gastos de vivienda.

Soria, a ..... de 2013

Fdo.: El solicitante

Fdo.: El cónyuge o pareja

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:** Asimismo, quedo informado de que todos mis datos personales facilitados en el presente formulario quedan incluidos en un fichero creado bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Soria con la exclusiva finalidad de valorar las solicitudes de ayudas económicas para gastos de vivienda, autorizando expresamente al Ayuntamiento a cederlos a otras Administraciones. Quedo informado también de la posibilidad de ejercitar, en relación con mis datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta escrita dirigida al Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor núm.1, 42001 SORIA, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.**

## DOCUMENTACION EXIGIDA (Documentación a presentar, original o copia compulsada):

- a) Solicitud normalizada (anexo I).
- b) DNI/NIE del solicitante y de su cónyuge o pareja.
- c) El empadronamiento del solicitante en el municipio de Soria se comprobará directamente por la Concejalía de Acción Social, Cooperación e Igualdad.  
El solicitante deberá estar empadronado en el municipio de Soria de manera continua desde el **1 de abril de 2012** o con anterioridad.
- d) Si el solicitante tuviera descendientes deberá aportar libro de familia o documento oficial que lo acredite.
- e) En el caso de separación, divorcio o nulidad matrimonial deberá adjuntarse la correspondiente sentencia acompañada, en su caso, del convenio regulador.
- f) Informe de convivencia para los casos de separación de hecho, emitido por la Policía Local.
- g) Título de familia numerosa.
- h) Certificado de minusvalía de cualquier miembro de la unidad familiar.
- i) La situación de víctima de violencia de género se considerará acreditada por alguno de los documentos siguientes que deberá aportar el solicitante:
  - Orden de protección o cualquier otra medida cautelar de protección a favor de la víctima acordada por el órgano judicial.
  - Sentencia condenatoria por delitos o faltas que constituyan violencia de género.
  - Informe del Ministerio fiscal, que indique la existencia de indicios de que el solicitante es víctima de violencia de género, hasta tanto no se dicte orden de protección.
- j) La condición de desempleado se acreditará con el certificado correspondiente en el que conste el hecho de estar percibiendo prestación económica por desempleo o algún subsidio.
- k) La condición de emigrante retornado a Castilla y León se acreditará con certificado expedido por el órgano competente sobre las cotizaciones al sistema de seguridad social o de previsión correspondiente o cualquier otro documento acreditativo de tal circunstancia.
- l) En su caso, contrato de arrendamiento íntegro, con todo su clausulado y anejos.
- ll) Documentación acreditativa del pago de los gastos a subvencionar:
  - Únicamente se subvencionarán los gastos realizados entre el **1 de julio de 2012** y la fecha de publicación de la presente convocatoria en el B.O.P. de Soria.
  - Los gastos subvencionables son los correspondientes a comunidad, electricidad y calefacción, cuando ésta no vaya incluida dentro del recibo de comunidad.
  - En el caso de los suministros (electricidad y calefacción) se aportará la factura y el justificante bancario del pago a favor de la compañía suministradora.
  - El pago de la comunidad (incluida la calefacción, en su caso) se acreditará mediante justificante bancario de la transferencia y/o certificado o recibo expedido y sellado por la comunidad de propietarios. En ambos supuestos deberá constar al menos el titular del recibo, la dirección a que corresponde, el mes de referencia y el importe pagado.
  - En el caso de que el solicitante de la ayuda no coincida con el titular de los recibos o justificantes bancarios, deberá acreditarse documentalmente la relación existente entre ambos.
  - No se considerarán válidos los recibos o justificantes bancarios en los que no consten los datos citados, ni aquellos que contengan enmiendas o tachaduras.
- m) Certificado del número de cuenta bancaria y titularidad de la misma o fotocopia de la primera hoja de la cartilla.
- n) En aquellos casos en que algún miembro de la unidad familiar haya trabajado durante el ejercicio 2011 en servicio doméstico, habiendo cotizado a la Seguridad Social, aportará justificante bancario de los ingresos recibidos o certificado emitido por el empleador, así como vida laboral.
- ñ) Quien durante el ejercicio 2011 haya cobrado una Pensión No Contributiva (PNC), aportará el correspondiente Certificado acreditativo del período y cuantía cobrada.

Igualmente el solicitante podrá presentar, y el Ayuntamiento solicitar cualquier otro documento necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles en orden a la resolución correspondiente del procedimiento, así como los que resulten precisos en virtud del ejercicio de las facultades de control.

## UMBRALES MÁXIMOS DE ACCESO:

FAMILIAS	INGRESOS 2011	FAMILIAS	INGRESOS 2011
1 miembro .....	<b>11.182,71 €</b> <i>1,5 veces IPREM</i>	4 miembros .....	<b>29.820,56 €</b> <i>4 veces IPREM</i>
2 miembros .....	<b>22.365,42 €</b> <i>3 veces IPREM</i>	5 miembros .....	<b>33.548,13 €</b> <i>4,5 veces IPREM</i>
3 miembros .....	<b>26.092,99 €</b> <i>3,5 veces IPREM</i>	6 ó más miembros .....	<b>37.275,70 €</b> <i>5 veces IPREM</i>

## AUTORIZACIONES E INFORMACIÓN:

Salvo manifestación expresa en contrario, la presentación de la solicitud que deberá ser firmada por el solicitante y su cónyuge o pareja, implica la autorización de los beneficiarios, por sí y en representación de los componentes de la unidad familiar, para que la Concejalía de Acción Social, Cooperación e Igualdad del Ayuntamiento de Soria obtenga directamente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información correspondiente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como obtener información de Registros públicos de cualquier índole que pudiera corresponder.

La solicitud implicará igualmente la declaración responsable de reunir los requisitos contenidos en la convocatoria, de no hallarse el solicitante ni ninguno de los miembros de la unidad familiar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y exento de deudas en el Ayuntamiento de Soria.

Cualquier variación que pueda producirse hasta el momento de realizarse la propuesta de pago en el contenido de la declaración efectuada en relación con las anteriores prohibiciones y obligaciones, deberá ser comunicada inmediatamente a la Concejalía de Acción Social, Cooperación e Igualdad.

La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes supondrá la denegación o revocación de la ayuda.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN EN EL B.O.P. DE SORIA**